



## **Entrevista**

### **Educação em espaços de privação de liberdade no Chile – Entrevista com Violeta Acuña-Collado**

#### **Educación en centros de privación de la libertad en Chile – Violeta Acuña- Collado**

#### **Education in places of deprivation of liberty in Chile – Interview with Violeta Acuña-Collado**

**Elenice Maria Cammarosano Onofre, Edla Cristina Rodrigues Caldas,  
André Luiz Pereira Alves dos Santos**

Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), São Carlos-SP, Brasil

#### **Resumo**

Violeta Acuña-Collado, pesquisadora do tema Desenvolvimento de Educação de Jovens e Adultos e Processos Formativos da Universidade de Playa Ancha, Ciencias de la Educación, Val Paraíso, Chile, compartilhou suas experiências e dificuldades no campo da Educação para Jovens e Adultos nos espaços de privação de liberdade em contexto atual, no Chile. Teceu ricas considerações sobre as mudanças ocorridas pela pandemia COVID-19, traçou similaridades e diferenças sobre a Educação para Jovens e Adultos, em uma perspectiva da América Latina e como a pandemia vem (re)significando algumas estruturas na sociedade.

#### **Abstract**

Violeta Acuña-Collado, researcher of the theme Development of Youth and Adult Education and Formative Processes at the University of Playa Ancha, Ciencias de la Educación, Val Paraíso, Chile, shared her experiences and difficulties in the field of Education for Youth and Adults in the spaces of deprivation of liberty in the current context, in Chile. He made rich considerations about the changes that occurred by the COVID-19 pandemic, outlined similarities and differences about Education for Young People and Adults, from a Perspective of Latin America and how the pandemic has (re)signifying some structures in society.

#### **Resumen**

Violeta Acuña-Collado, investigadora sobre el tema Desarrollo de la Educación y Procesos Formativos para Jóvenes y Adultos de la Universidad de Playa Ancha, Ciencias de la Educación, Val Paraíso, Chile, compartió sus experiencias y dificultades en el campo de la Educación para Jóvenes y Adultos en espacios de privación de libertad en el contexto actual, en Chile. Hizo ricas consideraciones sobre los cambios ocurridos por la pandemia COVID-19, esbozó similitudes y diferencias sobre educación para jóvenes y adultos, desde una perspectiva de América Latina y cómo la pandemia tiene (re)significando algunas estructuras en la sociedad.

**Palavras-chave:** Educação de Jovens e Adultos, Privação de liberdade, Pandemia e covid-19.

**Keywords:** Youth and Adult Education, deprivation of liberty, pandemic and covid-19.

**Palabras clave:** Educación para jóvenes y adultos, privación de libertad, pandemia y covid-19.

## Introdução

A convidada da Entrevista para compor o Dossiê Temático *Educação em prisões: experiências educativas, formação de professores e de agentes socioeducativos*, Violeta Acuña-Collado, é professora na Universidade de Playa Ancha, Ciencias de la Educación, Val Paraiso, Chile, e pesquisadora no tema de Desenvolvimento de Educação de Jovens e Adultos e Processos Formativos. Violeta vem desenvolvendo pesquisas relacionadas à temática da educação em espaços de privação de liberdade. Com alegria, se disponibilizou a dividir conosco as experiências e desafios vivenciados no Chile, bem como as mudanças ocorridas com a pandemia COVID-19. Violeta compartilha sua formação acadêmica, inquietações iniciais em relação à formação de professores para a Educação de Jovens e Adultos, até o seu encontro com as pessoas em privação de liberdade. Destaca a relevância do trabalho colaborativo, com pesquisadores da América Latina, na busca de caminhos possíveis para a revisão dos currículos e ações pedagógicas, para esse contexto peculiar. Analisa a realidade do Chile, em tempos de coronavírus, e como vislumbra a educação para jovens e adultos em afastamento social compulsório.

A entrevista foi realizada em setembro de 2020. Por força de circunstâncias e agendas, encaminhamos à Violeta algumas perguntas norteadoras para que ela organizasse o texto como desejasse, pois conhecia a proposta do Dossiê Temático, em conversas anteriores. É importante reiterar sua disponibilidade em estar conosco, de maneira suave, com a leveza que a caracteriza. Obrigada, Violeta! Você é A PARCEIRA sempre presente.

E vamos à leitura de nossa entrevistada!

## Entrevistadores

Como se aproximou, em seus estudos, do campo da Educação de Personas Jovens y Adultas (EPJA).

## Entrevistada

Mi primera experiencia práctica fue como profesora de escuela, y me interese por el lenguaje y la forma de comunicación de los profesores cuando realizaban reuniones de padres y apoderados, sentía que había una distancia entre el mensaje de los docentes y los intereses y preocupaciones de los padres, ellos no ponían mucha atención cuando los profesores hablaban de metodologías, estrategias y evaluación o temas afines, siempre observaba esa situación y me inquietaba, inicié entonces un estudio de la escolaridad de las familias de los alumnos de la escuela y constaté que la mayoría no había terminado su

educación media y muchos tampoco la educación básica, ese creo que fue el inicio de una larga cruzada que hasta ahora realizo por el derecho a la educación de todos y todas. Posteriormente organice en la escuela, estudios vespertinos o nocturnos, una tercera jornada en la escuela, luego realice uno de mis estudios post graduales en la universidad de Playa Ancha un magister de evaluación de aprendizajes, mi tesis de grado se refirió a estudiar ¿como evaluaban los profesores de educación de adultos? Posteriormente inicié mi trabajo en la universidad, formé el área de educación de jóvenes y adultos en la Facultad de Ciencias de la Educación, el diplomado de educación de adultos entre otros. En mis estudios de doctorado, mi investigación estaba referida a la realidad de la educación de Jóvenes y Adultos en Chile, en general fue combinando la práctica y el interés por la investigación referida a las problemáticas observadas producto de mi propia experiencia.

Mi inquietud permanente por la ausencia de programas de formación inicial de los profesores, se traduce en la creación de un Magister de Educación de Adultos y Procesos Formativos y también una revista con el mismo nombre. Siempre con el propósito de visibilizar la Educación de Adultos e instalarla como campo de estudio en las Universidades, hace algunos años con compañeros y compañeras de otras universidades creamos la red de universidades de educación de jóvenes y adultos (RUEPJA) que ha crecido incorporando más universidades que tienen distintas iniciativas relacionadas con la EPJA.

Desde hace seis años aproximadamente me aproximo a la educación en cárceles, también producto de la inquietud de algunos profesores que surgían en los cursos de perfeccionamiento de EPJA impartidos por la Universidad en conjunto con el Ministerio de Educación, en estos cursos siempre había docentes que instalaban en la discusión la realidad de las escuelas cárceles, el interés que me provocó me llevó a vincularme con organizaciones y establecimientos educativos que trabajaban en estos contextos, viaje a Argentina a conocer la experiencia de la educación en las cárceles y me sorprendí de conocer cárceles donde se realizaban estudios superiores para los internos, pero debo decir que me marcó una experiencia en particular, cuando estuve en una cárcel de Buenos Aires, fui acompañada por dos docentes, en el recorrido conversé con los diferentes estudiantes de distintas carreras, estudiantes de derecho que conocían muy bien la realidad de Chile, fue muy interesante, pero cuando salgo del espacio donde conversé variados temas y compartí un mate con ellos, todos quedaron adentro, se cerró la puerta y yo quedé al otro lado de la reja. Esta experiencia me marcó de forma muy fuerte, llegué directamente a hablar con el rector de mi universidad para poder explicar lo vivido, inicié entonces un camino difícil el cual era, realizar una experiencia universitaria en la cárcel, la que actualmente con mucha satisfacción puedo decir que ya lleva 4 años y nos extendimos a otra cárcel de la región de Valparaíso. Sin duda en la EPJA el trabajo con la población más vulnerable es la que me tiene atada y comprometida a seguir trabajando por el derecho a la educación de todos y todas las personas.

Este breve relato ha sido mi experiencia y mi aproximación a la EPJA, respecto a mis aproximaciones y campos de estudios está el currículum, la didáctica, la evaluación, las políticas públicas en Educación de Jóvenes y Adultos.

### **Entrevistadores**

Em recente estudo, evidenciou o contexto neoliberal de elaboração de políticas públicas de Educação de Pessoas Jovens e Adultas no Chile. Poderia comentar como esse contexto afetou a EPJA nas prisões?

### **Entrevistada**

Chile es un país donde las políticas neoliberales se han arraigado en la vida de las personas, y se han instalado desde hace ya 40 años, no solo es relevante en las políticas económicas sino en todas las áreas; salud, pensiones, educación etc. En materias educacionales se acentuó una desigualdad evidente en nuestro sistema educativo, escuelas para los que no tienen recursos y colegios de muy buen prestigio y de cifras inalcanzables para quienes pagan por educación de “calidad”. La segmentación en el país, las brechas sociales y económicas, desencadenaron en octubre del 2019 un estallido social que duró varios meses, solo contenido hoy por la situación de la pandemia mundial. La situación en las cárceles del país de administración del Ministerio de Justicia a través de Gendarmería de Chile (GENCHI), institución que está a cargo de la seguridad en las prisiones ejecutan las políticas provenientes del Estado, la tendencia siempre ha sido endurecer las penas y la revisión de las normativas legales. Desde el año 2017 emana del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos una política pública de reinserción social, cuya finalidad fue la reinserción para las personas que han sido condenadas, entre algunos de sus temas están; como la reinserción se relaciona con la seguridad pública, como se logra una real integración de las personas que han infringido la ley, la alineación con el respeto a los derechos humanos, una mirada de género y generar procesos participativos, destacar también monitoreo y evaluación de estos procesos.

A pesar de ello desde mi punto de vista esta política no ha tenido los efectos esperados dado que la primera pregunta que nos hacemos es, ¿si en la vida antes de estar en la cárcel esta población estuvo inserta en la sociedad?, con oportunidades de estudiar, trabajar, tener familia, pero se comprobable que existe una población en el país que nunca ha podido acceder a una estabilidad económica, y posibilidades de desarrollarse. Por otra parte, la delincuencia y la percepción ciudadana respecto al delito está influenciada por los medios de comunicación que están centrados en destacar la violencia, gran parte de la ciudadanía siente ser víctima de los delincuentes, esta percepción no ayuda a quienes logran cumplir sus penas y salir libres, y que después puedan encontrar trabajo, por el contrario, alrededor de un 60% vuelve a delinquir y la mayoría por el mismo delito. Nuestros jóvenes no teniendo oportunidades incursionan en el mundo del robo, tráfico de drogas, entre otros. La población penal en Chile aumenta, como también aumenta la población juvenil, está claro que la cárcel en ningún caso es la solución, y por el contrario quien logra salir pasa muchos años hasta limpiar sus antecedentes, por ende nuestra sociedad y las leyes no logran la rehabilitación, reinserción social o cualquier otro nombre que pueda brindar otra oportunidad en la vida.

### **Entrevistadores**

Em suas publicações, há um destaque para a formação de professores que atuam na EPJA. No seu ponto de vista, quais seriam as demandas atuais para os professores que trabalham na EPJA em prisões?

### **Entrevistada**

Actualmente en tiempos de pandemia los profesores en Chile, no pueden entrar a realizar las clases, y se han organizado para enviar guías de trabajo, a los recintos penitenciarios. La situación en las cárceles hoy día en educación de adultos es bastante difícil por las restricciones de ingreso, se realizan turnos para la atención de los internos, hay mayor seguridad y aislamiento para la población penitenciaria, para evitar contagios con covid-19.

Si consideramos las circunstancias normales los profesores tienen diversas demandas, por una parte, referida a las condiciones de trabajo, las escuelas y liceos están al interior de las cárceles, los profesores diariamente se someten a los mismos controles que cualquier visita, deben dejar celulares afuera y cualquier otro elemento no permitido, se deben someter a la autoridad de gendarmería, quién tiene el poder al interior de los recintos penitenciarios. Al interior de las escuelas el inicio de las clases dependen que los funcionarios trasladen a los internos de sus celdas a la escuela, por tanto los horarios se ven alterados por diferentes circunstancias, por tanto se hace difícil cumplir en estricto rigor con lo programado, existen interrupciones producto de allanamientos y suspensión de la actividad programada, no pueden usar internet, sus cuadernos y lápices tienen que renovarse, no siempre en las celdas pueden mantener seguras sus pertenencias. Respecto a directrices educativas, la escuela funciona como tal; aplicación de planes y programas de estudio, un marco curricular único que funciona para la Educación de Jóvenes y Adultos en el medio libre y en las escuelas de los recintos penitenciarios. El currículum es muy cuestionado por directivos y profesores porque todos realizan adaptaciones de acuerdo a sus propios criterios dado el contexto en el cual se desarrolla.

La falta de capacitación de los docentes en Educación de Adultos en general y en contextos de encierro en particular es una demanda sentida por los docentes, la revisión del currículum, las estrategias de enseñanza aprendizaje y el sistema de evaluación son dispositivos didácticos que deben ser analizados para esta realidad. En educación en cárceles el rol docente debe ser distinto, la subcultura carcelaria, los procesos de prisionización afectan a toda la comunidad al interior de los recintos su identificación y resistencia frente a la adversidad debe ser una condición de los docentes que trabajan en estos contextos.

### **Entrevistadores**

Pode nos contar ações da Universidad de Playa Ancha para EPJA no Chile? Essas ações podem dialogar com a realidade brasileira?

### **Entrevistada**

Creo que uno de los aspectos importantes es, que en Latinoamérica las realidades son similares, las leyes y normativas tienen ciertos marcos de

acuerdo a tratados internacionales contraídos por los gobiernos, en cambio las orientaciones políticas entre un gobierno y otro puede hacer la diferencia. La posibilidad de intercambio en las normativas legales y su análisis nos pueden llevar a buscar soluciones comunes. Las leyes generales de Educación en cada país y la obligatoriedad de hacer cumplir la educación para todas las personas, considerándola un derecho humano fundamental, además del paradigma de educación a lo largo de la vida son orientaciones comunes para todos y todas quienes defendemos y exigimos que se cumplan las leyes y que nuestros gobiernos se hagan cargo de los compromisos internacionales y nacionales.

Las acciones que deben tener nuestros países deben estar centradas en el respeto irrestricto a los derechos humanos, el derecho a la educación requiere que existan leyes y normativas que lo resguarden, de allí el aprender de experiencias realizadas en algunas cárceles con educación que incluyen todos los niveles educativos, otra de las acciones que se pueden realizar en conjunto es la búsqueda de la articulación entre las distintas iniciativas que existen al interior de las cárceles que buscan desarrollar aspectos psicosociales que deben articularse, el intercambio entre las buenas experiencias, es otra acción que debemos hacer en conjunto.

Anualmente realizamos un evento entre las Universidades; Fluminense Brasil, La República Uruguay, UNICEN de La provincia de Buenos Aires Argentina y la Universidad de Playa Ancha de Chile, evento que se realiza en nuestros países de origen Encuentro internacional de investigadores en cárceles (EITICE), este tipo de iniciativas da cuenta que hay una preocupación común, las iniciativas de investigación de las problemáticas que existen y son más comunes, más allá de las diferencias territoriales. La cárcel el encierro cómo única forma para solucionar los problemas provenientes de una diversidad de delitos, es común en todos los países, las diferencias muchas veces están en la duración de las penas, las condiciones de más o menos hacinamiento y nos respetar los derechos de las personas condenadas que ya están pagando el delito privadas del espacio de libertad.

### **Entrevistadores**

A educação pautada na humanização está atrelada a diversos fatores, como o sócio-familiar, a comunidade, a própria comunidade escolar, dentre outras variáveis. Como a educação em ambientes de privação de liberdade, em especial a de jovens, pode dialogar com estes fatores?

### **Entrevistada**

Estos factores en educación pueden dialogar, pero no es fácil, se requiere como condición un enfoque humanista y basado en el respeto a los derechos humanos. El estado debe procurar que los jóvenes puedan replantear sus vidas, se debe asumir la responsabilidad como estado como sociedad y sistema el sistema político y económico no les brindó oportunidades en el medio libre.

En los recintos donde jóvenes cumplen su pena se debe dar posibilidades de contraste con sus familias, siendo la cárcel un lugar de castigo se pueda convertir en un espacio de convivencia entre los que custodian y los custodiados, pensar la cárcel de una manera distinta, donde se pueda generar

un lugar que deje de estar estigmatizado por el sufrimiento y lugar donde están los más marginados, que mayor marginación es la cárcel o el encierro.

La escuela es un espacio que puede ser muy criticado, por muchos teóricos que lo podrían asociar también con el encierro, pero al interior de los recintos funciona como un espacio de normalidad de conexión con el medio externo, de socialización de libertad para pensar. El rol de quienes están desempeñándose como profesores, mediadores y conectan al joven con la posibilidad de un proyecto de vida al completar su pena y no solo transmiten y generan conocimiento, sino también hacen sentir al interno como una persona y no como un “delincuente” es un primer paso al cambio.

El cambiar las estructuras físicas de las cárceles a espacios distintos más humanos, podrán convertirse en entornos que den dignidad a la persona. El conocer quienes son visitados, quienes están solos, hacer un seguimiento de los jóvenes, no solo preocuparse de su conducta o someterlos a exámenes psicológicos estandarizados, si no por el contrario preocuparse de cada uno de ellos, la educación marca la diferencia.

### **Entrevistadores**

No Brasil, grande parte dos jovens que chegam às instituições socioeducativas (semiliberdade e privação de liberdade), está fora do sistema escolar. Este cenário é similar no Chile? Como a EPJA é conduzida nestas instituições?

### **Entrevistada**

En Chile existen los centros de internación provisoria (CIP), centros de régimen cerrado (CRC) con programa de reinserción social hay también regímenes de internación semi cerrados (CSC). En estos sistemas hay talleres socio-educativos, programas de apoyo a los adolescentes privados de libertad y en el medio libre. En estos sistemas se establecen al interior escuela de jóvenes y adultos, es decir igual que en todo el sistema de educación para adultos, el mismo currículum, dependen de los municipios y del Ministerio de Educación, los estudiantes que pueden salir estudian en el medio libre en los centros de adultos en su mayoría con un tutor que se preocupa que asista a la escuela, en los centros cerrados existen las escuelas de Adultos al interior, lamentablemente muchos de los jóvenes que han estado en estos centros después siguen en las cárceles de adultos. Los jóvenes que llegan a estos centros han estado fuera del sistema escolar en su mayoría y al interior de estos centros deben estudiar, incluso los que están en el medio libre tienen como condición matricularse en un centro de Adultos, es difícil que los liceos admitan a estos jóvenes dado que vienen de estos centros, por tanto es más fácil que sean admitidos en los centros de educación de adultos incluso no teniendo la mayoría de edad, es decir se admiten menores de 18 años para enseñanza media y menores de 15 año para enseñanza básica de adultos, por ley hay un porcentaje que con autorización del director del establecimiento se pueden matricular.

### **Entrevistadores**

Em espaços de privação de liberdade a autonomia dos jovens e dos adultos, muitas vezes, é anulada. Que pontos vislumbra para promover ações mais participativas nestes espaços?

### **Entrevistada**

La educación al interior de la cárcel o en los centros de jóvenes que han infringido la ley y que se encuentran en espacios cerrados, la escuela es fundamental, es la posibilidad de conectarse con el mundo exterior a través del conocimiento, el rol de los profesores principalmente es la contención, despertar el interés por el conocimiento, ampliar expectativas, entender y hacer sentir al otro como persona con los mismos derechos de quienes están en libertad. La privación de libertad debe esta o ser entendida como la privación del espacio físico, se está en un territorio amurallado custodiado, pero no es motivo que no se respeten sus derechos, lo que más reconocen los estudiantes, en mi experiencia puedo decir que es el buen trato de los profesores y profesoras los respetan y reconocen.

La autonomía se promueve en tanto se puede dejar a los estudiantes pensar, imaginar, no ser rígidos definir temas de común acuerdo que desarrollen proyectos, insisto en la importancia de un docente con un perfil distinto, comprometido social y políticamente, con experticia no solo en el saber, que sea un inspirador y sea validado por sus estudiantes, que vea esos espacios educativos como una posibilidad de generar propuestas educativas distintas, las estrategias que deben usar los docentes, el trabajar con las historias de vida la experiencia, la problematización, son formas distintas de enfocar la práctica educativa. En la medida que podamos construir y ser parte de un currículo emergente y no pre-escrito, estaremos dando respuestas a jóvenes, no debemos olvidar que ellos una vez abandonaron la escuela y no podemos volver a repetir esa propuesta que no fue capaz de entusiasmar y que por el contrario hicimos fracasar.

### **Entrevistadores**

Neste momento de pandemia da COVID-19, que ações educativas estão sendo desenvolvidas nos espaços de privação de liberdade no Chile?

### **Entrevistada**

En Chile, la pandemia a la fecha lleva un control diario de los test aplicados de las personas, fallecidas, de las contagiadas con síntomas y sin síntomas. Según los datos al 16 de agosto en las últimas 24 horas de 30.882 exámenes el porcentaje de positividad es de 6,74%. El número total de fallecidos a la fecha son 10.452, en las últimas 24 horas son 57 fallecidos. Estos datos generales los explico para comparar lo que sabemos según datos de gendarmería en las cárceles: contagios 1610 personas privadas de libertad, 1224 funcionarios, un total de 2834 y un total de recuperados 2270, 12 fallecidos personas internas y dos funcionarios de gendarmería. Estos datos no están desagregados por cárceles tampoco sexo por tanto se desconoce con mayor detalle lo que sucede en las cárceles. Una de las medidas desde el gobierno fue conceder un indulto general conmutativo por Covid-19, es decir un cambio de medidas cautelares y libertades condicionales a una cantidad de 13.321 internos que salieron de prisión entre el 18 de marzo y el 31 de mayo, entre los beneficiados están mayores de 75 años, mujeres embarazadas o que tuvieran hijo o hija menos de dos años, las penas de reclusión nocturna, o permisos controlados al medio libre entre otras.

En abril el colegio médico fue quien dio advertencia, cuando una de las cárceles en Puente Alto, comuna de la Región Metropolitana, registraba la mayor cantidad de gendarmes y presos con Covid-19, las medidas adoptadas fueron suspensión de visitas, aislamiento de los sospechosos de contagio y eventual hospitalización, plan de atención a adultos mayores, uso de mascarillas alcohol gel dispensadores de jabón y protocolos, si duda esto es insuficiente conociendo las condiciones de estos recintos.

Me extendí en la descripción de la pandemia en las cárceles porque los colegios fueron cerrados para los estudiantes quienes tenían que permanecer en las celdas sin poder asistir a la escuela, inicialmente los profesores asistían por turnos a trabajar, pero cuando las diferentes comunas entraron en cuarentena, los profesores debieron trabajar desde sus casas, luego iniciaron desde allí un trabajo de realización de guías de aprendizaje que eran entregadas en los recintos y los gendarmes las hacían llegar a los internos. Estas circunstancias derivaron en adecuaciones curriculares, reducción en las calificaciones y concluir que la real situación de aprendizaje es un encuentro entre el docente y el estudiante, de allí la necesidad que al guía fuera personalizada que llegara con el nombre al estudiante ese detalle podría hacer la diferencia. La construcción de guías supone iniciar un trabajo interdisciplinario para que el trabajo se vea integrado y que no cada profesor trabaje por su cuenta, hay escuelas que han realizado boletines informativos que hacen llegar a los internos.

Una experiencia interesante para destacar, son los cursos en la cárcel de la carrera de técnico de administración logística, que imparte la Universidad, este último tiempo se hizo clases a distancia, los alumnos estaban en la sala con el encargado educacional de gendarmería al interior de la cárcel, todo un despliegue, se trasladaron los internos a la sala, para que escucharan y vieran en la pantalla al profesor a través del uso de plataforma y así se realizaron las clases remotas con los docentes desde sus casas, de esta forma funcionó un tiempo, hasta que la comuna entro en cuarentena total la cual hasta ahora no ha terminado.